



En la villa de Malgrat de Mar, a diez de Diciembre de mil  
setecientos setenta y uno.

Concurrentes:

- O. Miquel Viusá
- O. José Garauogu
- O. Jaime Roca.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Miquel Viusá Ministral, se reunieron en el salón de sesiones y  
en sesión ordinaria a las veintinueve horas los Sres. de Alcalde,  
Don José Garauogu Camps y Don Jaime Roca Bota, concurrentes de  
la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el Acta de  
la anterior, se da lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales,  
de todo lo cual y en su parte nueva queda enterada la Comisión.

Excmo. Delegación  
de Hacienda.  
Contribución Territorial  
Urbana.

Seguidamente se da lectura de un escrito de la Delegación  
de Hacienda de la Provincia, Administración de Tributos Directos, Sección  
Territorial, en el que comunica y remite copia de la Memoria, Pliego  
y Acuerdo del Excmo. Sr. Delegado de Hacienda, de la abolición del  
Sueldo, sujeto a la contribución territorial urbana.

La Comisión para examinar los referidos documentos  
y espera la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, del co-  
rrespondiente Anuncio de exposición al público para tomar el acuerdo  
conveniente.

Contra del Provincial  
de los PP. Maristas.

A continuación se da lectura de una carta del Provincial  
de los Padres Maristas, sobre la cuota que se les ha comunicado por  
la pavimentación de las calles Nueva y Pío Abilio, colocación de  
alcantariados y alumbrados públicos, que impota en punto la  
cantidad de 138.469 Ptas., interesando que el Ayuntamiento reconsi-  
derease el importe de dicha cuota, teniendo en cuenta lo que supone  
para la población contar con un nuevo colegio sin que la economía  
municipal se haya visto menoscabada en la menor medida.

La Comisión, después  
de estudiar la  
carta del Provincial  
de los PP. Maristas.

La Comisión después de estudiar el contenido de la carta  
y considerando la importancia del asunto, acuerda que se estudie  
la contestación de la misma, para otra sesión, esperando que los Sr-  
concurrentes toquen ya estudiada la solución y refiriendo a la mu-  
nicipalidad.

AMMM



Equipo femenino de Baloncesto, entablamiento en los patios del Colegio Fontlladra.

Acuerdo de abolir al Colegio Fontlladra la parte proporcional del alumbrado Colegio Fontlladra.

Escrito de D. Jorge Mateu Turri. Vigilancia Hotel Alhambra.

Acto vequido infra el h. Alcalde que el equipo femenino de Baloncesto, viene efectuando sus entablamientos en los patios de los Colegios Fontlladra por no poder disponer del Pabellon Polideportivo. La Direccion del Colegio no tiene ningun inconveniente en que se efectuen en el referido patio los entablamientos, pero interesa que el gasto de alumbrado les sea abonado, para no cargar más los gastos generales del Colegio.

La Comision considerando las manifestaciones del h. Alcalde, y dada la posibilidad que la Direccion del mencionado Colegio Fontlladra, presta al equipo femenino para sus entablamientos, acuerda abonar la parte proporcional del alumbrado que se consume por dichos entablamientos.

Tambien manifiesta el h. Alcalde que D. Jorge Mateu Turri, propietario del Hotel Alhambra, ubicado al final del h. Maritimo, pero en terrenos de Sta. Susana, le ha interesado que la Policia Municipal, preste el servicio de vigilancia hasta dicho Hotel, comprometiendose a abonar la Tasa que se considere conveniente. No obstante para poder atender la peticion del h. Mateu Turri, cree conveniente preverlo en conocimiento del h. Alcalde de Sta. Susana, por pertenecer dicho Hotel a la jurisdiccion, por si no puede intervenir a ellos.

La Comision considera razonable lo manifestado por el h. Alcalde, para poder atender a la peticion hecha por el h. Mateu Turri.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintitres horas, de todo lo cual es el Secretario, certifico.

[Handwritten signatures: J. Ferrer, J. Masanjon, J. Jover]

En la villa de Margat de Mar a diez y siete de Diciembre de mil novecientos setenta y uno.



Lo  
D.  
D.  
D.  
Al  
la  
Pro  
milit  
Al  
lon  
Pro  
para  
El  
ta  
de  
lev  
Ma  
alu  
mo  
Abic